

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las veintiún horas del día treinta de agosto de dos mil once, se constituye, en sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente, D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes Concejales: D. Pedro Urieta Puig, D. Carlos Fanlo Sancho, D. José Antonio Sánchez Coca, D. Lucas León del Cacho Casadebaig, D. Jorge Antonio Pérez Villanueva, D. Javier Mimbrera Briggs, Dña. Lucía Guillén Campo y D. Antonio Sarralde Roca.

Da de fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Adecuara: Subvención para rehabilitación del camino de montaña Embalse de La Sarra – Respomuso. Acuerdo de Pleno sobre aprobación de la actuación y del compromiso económico adquirido.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la actuación de “Rehabilitación del camino de montaña Embalse de La Sarra Respomuso, por un importe total de 87.642,43 € IVA excluido, 103.418,07 € IVA incluido.

El Sr. Alcalde da cuenta de que, simultáneamente, por Decreto de Alcaldía, se ha iniciado la convocatoria de la contratación de la obra, a realizar parte en 2011 y parte en 2012 y aprobado Pliego de Condiciones, si bien condicionado a la subvención, y existiendo partida presupuestaria en el Presupuesto de gastos de 2011 para la obra a realizar en el año 2011.

Se considera la conveniencia de poner barandillas en Puente de La Sarra.

2.- Propuesta sobre Bases reguladoras de la subvención para estudiantes y deportistas de alto nivel desplazados del término municipal.

Quedan, por unanimidad, aprobadas las Bases.

3.- Convocatoria sobre Juez de Paz sustituto.

Se da cuenta de comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Aragón acerca de la vacante de Juez de Paz sustituto, de la publicación en Boletín Oficial de la Provincia a efectos de presentación de personas interesadas, y de que se han presentado dos vecinos interesados para este cargo.

Se procede a la votación, mediante votación secreta, arrojando el siguiente resultado:

Mariola Calvo Sánchez: 3 votos.

Mariano Martín de Cáceres: 6 votos.

Se acuerda, a la vista de la votación, por seis votos a favor, que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, designar a D. Mariano Martín de Cáceres, como Juez de Paz sustituto, por un periodo de 4 años, y remitir el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia de Jaca, a los efectos oportunos.

4.- Moción relativa a custodia compartida.

El Pleno considera que no es un tema municipal que deba aprobarse por la Corporación.

5.- Acciona: Acuerdo de cesión de uso del refugio caseta del pastor de Campoplano. Recuperación de los ibones.

Se acepta la desafección por parte de Acciona Saltos de Agua S.L. del Refugio Cabaña del Pastor para la posterior cesión de su uso al Ayuntamiento, previo el trámite ante el organismo de cuenca, comprometiéndose el Ayuntamiento a su mantenimiento, limpieza y conservación, y a dar traslado del acuerdo a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Se faculta al Alcalde para suscribir el correspondiente Convenio.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veintitrés horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta, que como Secretaria Certifico.

LA SECRETARIA,